

INCLUSIÓN-AFIANZAMIENTO DE LA ASIGNATURA “MÚSICA” EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, ACTORES DETERMINANTES Y VISIONES SOBRE SU IMPORTANCIA. COSTA RICA, 1849-1925¹.

*Lilliana Alicia Chacón Solís**

RESUMEN

El propósito de este estudio fue analizar el proceso de inclusión-afianzamiento de la materia “música” dentro de los currículos públicos escolar y secundario costarricenses, de 1849 a 1925, a la luz de tres factores influyentes: los documentos oficiales que legislaron en torno a la educación pública, las personas o instituciones que desempeñaron un papel determinante en el proceso y las diferentes visiones sobre la importancia de la música para el desarrollo de los niños y jóvenes.

Palabras clave: educación pública, materia especial, música, programa de estudio.

ABSTRACT

This study analyzed the process of inclusion-consolidation of the music as one of the constituting subjects of the Costa Rican public elementary and secondary curricula, from 1849 to 1925, and according to three intervening factors: the legislating documents towards the public education, the people or institutions playing a deciding role in the process, and the different visions around the importance of music for the development of children and youth.

Key Words: music, non-academic subject, program of study, public education.

El desarrollo de la educación pública en Costa Rica ha sido tema de interés de muchos autores nacionales e internacionales durante varias décadas. Sin embargo, estudios más específicos sobre el origen y la evolución de cada una de las asignaturas que han conformado los planes de estudio oficiales en primaria y secundaria, y más específicamente el de música, son todavía escasos.

El problema que desencadenó la investigación—de la cual se presenta acá un resumen—radica en la inexistencia de una investigación histórica sobre el surgimiento y

el desarrollo de la asignatura “música” en Costa Rica. Conocer las razones por las cuales el Estado consideró oportuno impartir lecciones de música a los niños y jóvenes costarricenses facilitaría a los profesionales en Educación Musical adquirir conciencia sobre las circunstancias y razones que motivaron el nacimiento de esta disciplina en el país, y permitiría establecer comparaciones entre tales razones y los motivos actuales que justifican la pertinencia de dicha materia.

Los límites del periodo en estudio correspondieron a los años de publicación del *Reglamento Orgánico del Consejo de Instrucción*

* Profesora de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica
Recepción: 17/05/10 - Aceptación: 18/05/10

Pública (1849), y el *Programa de Música para las Escuelas Urbanas y Rurales* de (1925).

Se plantearon cuatro objetivos específicos:

1. Ubicar el momento cuando el Estado costarricense incluye la materia “música” dentro del plan de estudios de los niveles primarios y secundarios.
2. Describir cronológicamente las decisiones gubernamentales—plasmadas en reglamentos, leyes, decretos y programas de estudio—relacionadas con la inclusión y el afianzamiento de la enseñanza de la asignatura “música” en Costa Rica.
3. Identificar las instituciones y personas que desempeñaron un papel determinante en el proceso de inclusión-afianzamiento de dicha materia, y
4. Analizar, a partir de documentos oficiales como reglamentos, leyes, decretos, programas de estudio, informes de inspección y correspondencia, las diferentes visiones sobre la importancia de la asignatura en el desarrollo de los niños y jóvenes costarricenses².

El diseño metodológico del estudio fue de tipo cualitativo. La revisión bibliográfica abarcó autores nacionales e internacionales y generó una primera lista de documentos históricos por consultar. Se acudió al Archivo Nacional de Costa Rica, la Biblioteca Nacional, y el Centro de Documentación del Ministerio de Educación Pública. Una vez terminado el proceso de recolección de datos, se procedió a la distinción y separación temática y, posteriormente, a la descripción y el análisis. Los datos recopilados y su respectivo análisis fueron organizados en tres temas, a saber:

- El proceso de inclusión-afianzamiento de la asignatura “música” dentro del plan de estudios de la educación pública costarricense primaria y secundaria.
- Las instituciones y personas determinantes en el proceso.
- Las visiones sobre la importancia de la materia “música” para el desarrollo de los niños y jóvenes costarricenses.

La primera conclusión importante se refiere al proceso de gestión-consolidación de la materia música dentro de los currículos de primaria y secundaria de la educación pública costarricense. Dicho proceso se expone a continuación.

- La materia en estudio apareció por primera vez en el *Reglamento Orgánico del Consejo de Instrucción Pública* de 1849, bajo el nombre de “música”, pero como asignatura impartida exclusivamente en las escuelas de niñas. Posteriormente, dicha asignatura se insertó paulatinamente como actividad accesoria y de entretenimiento, con carácter religioso, que alternaba con las actividades escolares de materias como gramática, aritmética y geografía, entre otras.
- Veinte años después, la asignatura deja de ser accesoria y se comienza a impartir música instrumental y vocal en algunas instituciones *Reglamento Orgánico del Colegio de Cartago*).
- Dos décadas más tarde se imparte “canto coral” en las escuelas complementarias y los estudiantes de las escuelas normales reciben de una a cinco horas semanales de ejercicios de canto (*Ley Fundamental de Instrucción Pública*, 1885).
- En 1890, los *Programas oficiales de Instrucción Primaria* incluyen la asignatura “canto” y dicho documento se refiere en forma un poco más detallada sobre los temas que deben ser abarcados en cada uno de los seis grados primarios. A partir de este momento, la asignatura se consolida dentro del currículo de educación primaria y secundaria costarricense y permanece hasta la actualidad.
- En 1918, los *Programas de Educación Primaria* para las *Escuelas Urbanas* presentan la asignatura bajo un nombre diferente: “música”, y varía significativamente el contenido de la materia, pues desde entonces, la lección de música no se concentraría exclusivamente en el aprendizaje de canciones, sino que se comenzaría el abordaje de temas relacionados con la teoría musical, la

lecto-escritura, el solfeo, los dictados, la historia de la música y la apreciación musical.

- El punto que más claramente representa el afianzamiento de la asignatura dentro del plan de estudios es el año 1925, cuando José Joaquín Vargas Calvo, Director Técnico Escolar de Música, publica el *Programa de Música para las Escuelas Urbanas y Rurales*. En este documento, Vargas Calvo realiza amplias explicaciones sobre “qué” y “cómo” debe enseñarse la música; se especifican tres direcciones generales en las que debe basarse la enseñanza de la música (educación del oído y de la voz mediante el canto; el solfeo y la escritura musical, y la apreciación musical); se realizan sugerencias sobre cómo escoger la letra de las canciones, sobre la tesitura, la correcta emisión de la voz, la postura y se hace referencia a temas de apreciación musical.

La segunda conclusión general se relaciona con las instituciones y personas vinculadas al proceso de inclusión-afianzamiento de la música en el plan de estudios de niños y jóvenes costarricenses.

En primera instancia, se observa que durante las décadas iniciales del siglo XIX y a lo largo de aproximadamente 60 años, las municipalidades son las instituciones responsables de administrar y supervisar la educación del país. Durante ese periodo y en las décadas siguientes, se crea una serie de entidades cuya función es—primero apoyar y luego—encargarse del proyecto educativo de la nación. Por ejemplo, en 1847 se funda el Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina. En 1849 se crea el Consejo Superior de Instrucción Pública. En 1869, la Secretaría de Instrucción es nombrada responsable de la dirección del proceso educativo, y en 1886 se establece la Dirección General de Enseñanza.

En 1885, el Consejo Superior de Instrucción Pública es disuelto por considerarse administrativamente ineficiente y se crea la Secretaría de Educación Pública, entidad

antecesora del Ministerio de Educación Pública, creado en 1949.

Por otra parte, fue posible recopilar un conjunto de nombres de actores que desempeñaron una función importante en el proceso de consolidación de la asignatura. Por ejemplo, presidentes como Juan Mora Fernández, José María Castro Madriz, Jesús Jiménez y Bernardo Soto encabezaron los gobiernos que emitieron leyes, decretos y reglamentos donde se legisló en torno a la materia en estudio.

De manera más específica, las visitas de José Campabadal, nombrado Inspector de Música en 1886, generan un aporte invaluable a la organización y consolidación de la materia a finales del siglo XIX. Junto a él, Mateo Fournier, Fernández Ferraz y Manuel de Jesús Núñez colaboraron con la publicación de libros que servirían como textos oficiales para la enseñanza de la música en las instituciones educativas.

Finalmente, debe subrayarse la labor de José Joaquín Vargas Calvo, quien desde su puesto de Director Técnico Escolar de Música lidera la administración de la disciplina de la enseñanza de la música y promueve la consolidación de esta dentro del currículo de la educación pública costarricense.

Como tercera y última conclusión general del estudio, se encontraron cuatro visiones diferentes sobre el papel que la enseñanza de la música idealmente debía desempeñar como parte constituyente del proyecto educativo. Estas son: a. El canto como una actividad de entretenimiento y digresión; b. El canto como apoyo al desarrollo físico de los niños; c. El canto como asignatura teórica, técnica y moralizante; y d. La música como disciplina estética.

Desde la primera visión, evidenciada en el *Reglamento de Instrucción Primaria* de 1869, el canto servía como actividad recreativa o pasatiempo durante las horas de recreo. Otras actividades escolares de aprendizaje eran complementadas con cánticos de tipo religioso o con movimientos que los estudiantes ejecutaban cantando o en silencio. También, se esperaba que el canto produjera un efecto de digresión al alternar con los ejercicios escolares propios de las otras asignaturas.

La segunda visión resulta consecuentemente con los objetivos de la enseñanza enunciados en la *Ley y Reglamento de Educación Común* de 1886, donde se especificaba que la escuela primaria tenía como objetivo favorecer el desarrollo físico, moral e intelectual de los educandos. El canto viene a asistir tal desarrollo físico, puesto que se argumentaba que cantar favorecía el desarrollo de los pulmones de los niños.

Tras el análisis de los Informes de Inspección de José Campabadal (1894) y los *Programas oficiales de Instrucción Primaria de la República de Costa Rica* (1909), se observó la tercera visión al evidenciarse que durante ese periodo el canto se convierte en una asignatura que manifiesta tres caracteres: a. Carácter teórico: se incluyen contenidos teóricos como el nombre de las notas, el pentagrama, las figuras rítmicas, la clave de sol, ejercicios de solfeo, las métricas de 4/4, 2/2, ¾ y 3/8 escritura musical, escalas ascendentes y descendentes, los intervalos, el puntillo, los valores de negra, blanca, corchea y sus silencios, signos de alteración, ligaduras, acentos, el calderón y la doble barra. b. Carácter técnico: donde se enfatizaba sobre la correcta ejecución de los cantos escolares, sobre la metodología que debían seguir los maestros de música al impartir las lecciones, sobre los instrumentos acompañantes, sobre la tesitura que debían utilizar los niños, y sobre la aplicación de exámenes para evaluar aspectos teóricos, el solfeo y el canto. c. Carácter moralizante: se instaba a los maestros a enseñar a los niños solo aquellos cantos que ilustraran valores sociales, cívicos y morales mediante sus letras.

La cuarta y última visión, sustraída del *Programa de Música para las Escuelas Urbanas y Rurales* de 1925, se refiere a la música comprendida como una disciplina estética la cual gira en torno a cuatro ejes: técnico, teórico, moralizante y estético.

El eje técnico insiste en la educación del oído y la voz de los niños utilizando el canto como medio. El eje teórico propone instruir a los niños en la lecto-escritura musical y otros temas específicos de la teoría musical. Como parte del eje moralizante, la visión impulsaba el empleo

de la música como un elemento de una poderosa fuerza moralizadora y educativa para con los niños y jóvenes. Finalmente, el eje estético buscaba que los estudiantes desarrollaran el gusto musical mediante audiciones y asistiendo a conciertos, de manera que se alejara de la escuela aquellas canciones que no fueran “selectas”, “sanas” y “dignas de escucharse” en un “centro de cultura”.

Aunque esta investigación no adoptó una perspectiva de género para analizar la asignatura “música”, es necesario llamar la atención sobre el hecho de que esta materia, en su primera aparición dentro del currículo de educación pública, estuviese dirigida exclusivamente a la formación de niñas. Un análisis que identificara las fuerzas ideológicas y políticas que regían la inclusión y el desarrollo de la asignatura de música, además de su relación con aspectos identitarios como género, etnia y clase de los estudiantes del currículo público a finales del siglo XIX e inicios del XX, hubiera constituido un esfuerzo investigativo enriquecedor para comprender el proceso de inclusión-afianzamiento en estudio. Sin embargo, el factor tiempo actuó como limitante; dicho abordaje podrá ser retomado en una etapa posterior.

Por otra parte, debe considerarse que la investigación fue de tipo documental y los resultados se refieren a un discurso oficial plasmado en “el papel”; no constituyó objeto de estudio si la implementación de las políticas educativas en torno a la enseñanza de la música descritas efectivamente fueron llevadas a la práctica o no.

A partir de este proceso investigativo surgieron nuevos temas de interés para estudios futuros:

- el análisis comparativo de los contenidos y objetivos de los programas de música durante el periodo, a bien de determinar si estos han variado o permanecido iguales,
- el análisis del contenido de los textos oficiales utilizados en las lecciones de música durante el siglo XX, como por ejemplo, el *ABC musical*, de Campabadal, *Cantos escolares* de Fernández Ferraz y Campabadal, *Teoría Musical*, de Manuel

- de Jesús Núñez y la *Cartilla Musical*, de Mateo Fournier,
- el análisis del impacto que tenía la enseñanza de la música en las escuelas y colegios del país sobre la sociedad costarricense del periodo en estudio (1849-1825), y
- podría replicarse este mismo estudio con el periodo subsiguiente (1925-2010)

Los hallazgos arrojados por esta investigación permitieron determinar los momentos de incorporación (inclusión) y consolidación (afianzamiento) de la materia música en el plan de estudios de la educación pública costarricense, primaria y secundaria, incluyendo la mención de los documentos, las instituciones y las personas que incidieron en tales acontecimientos. Esta información podría utilizarse como insumo en un proyecto macro cuyo propósito fuera la elaboración de una historia de la enseñanza de la música en Costa Rica, o bien, ser discutida en los cursos de la carrera correspondiente a tal disciplina educativa.

Además, el análisis en torno a las diferentes visiones sobre la importancia de la asignatura en el desarrollo de los niños y jóvenes costarricenses da pie a la discusión sobre si la visión actual difiere de las aquí expuestas, o si esta se ha modificado y en qué términos. Como hemos visto, la música ha servido como refuerzo o complemento de objetivos académicos coherentes con políticas y programas educativos generales. Por ende, es importante que los educadores musicales adquieran conciencia de las metas educativas que actualmente se encuentran reforzando mediante la enseñanza de esa asignatura.

En general, el estudio significa una contribución a la literatura que versa sobre el tema de la enseñanza de la música en Costa Rica.

Notas

- 1 Esta investigación fue posible gracias a la iniciativa y el apoyo del Decanato de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica.

- 2 El reporte final de esta investigación (el cual consta de 90 páginas e incluye anexos interesantes como correspondencia escrita por José Campabadal y Alejandro Monestel al Sr. Inspector de Enseñanza de la República) puede consultarse en la Biblioteca de la Escuela de Artes Musicales.

Bibliografía

- Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Ministerio de Educación Pública, 9000, 8508 y 8771, año 1894, s.f.
- Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Ministerio de Educación Pública, 7983, año 1915, s.f.
- Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Ministerio de Educación Pública, 8555, año 1930, s.f.
- Creswell, J. W. 2008. *Education Research. Planning, Conducting, and Evaluation Quantitative and Qualitative Research*. Third Edition. Upper Saddle River, New Jersey: Pearson, Merrill Prentice Hall.
- De la Cruz de Lemos, V. 2003. Capítulo I: La Educación y la Cultura Costarricense en el siglo XIX: de las Cortes de Cádiz a las Reformas Educativas. En J. M. Salazar (Ed.), *Historia de la Educación Costarricense* (pp. 3-71). San José, C.R.: EUNED.
- Dirección Técnica Escolar de Música y Jefatura de Educación Primaria. 1925. *Escuelas Oficiales de Costa Rica. Programa de Música para las Escuelas Urbanas y Rurales. Arreglado con indicaciones metodológicas del Primero al Sexto grado, por la Dirección Técnica Escolar de Música, y aprobado por la Jefatura de Educación Primaria*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

- Facio, J. A. 1899. *Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional de 1899 en ausencia del señor Ministro, por el Subsecretario de Estado en el despacho de esa cartera*. San José de Costa Rica: Tipografía Nacional.
- Fischel, A. 1990. *Consenso y Represión*. 1. ed. reimpr. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Funkhouser, E. 1994. Changes in the Returns to Education in Costa Rica. University of California at Santa Barbara, Economics Working Paper Series 21-94, Department of Economics, UC Santa Barbara.
- González García, Y. 2003. Capítulo V: Educación Diversificada y Humanista para una Democracia Integral (1950-1970). En J. M. Salazar (Ed.), *Historia de la Educación Costarricense* (pp. 269-364). San José, C.R.: EUNED.
- Jiménez, R. 1890. *Memoria de Instrucción Pública presentada por el Secretario de Estado*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional.
- Lawler, V. 1945. Music Education in Fourteen American Republics. *Music Educators Journal*, XXXI, No. 5 (Abr., 1945), 16-19. MENC: The National Association for Music Education.
- López Cerdas, L. y Zúñiga León, I. 2003. *Guía para la elaboración y presentación de informes de los trabajos finales de graduación y de cursos*. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Heredia. Costa Rica: Universidad Nacional.
- Muñoz García, I. 2002. *Educación y régimen municipal en Costa Rica: 1821-1882*. 1ed. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Camacho, J. R. 1992. Educación en Costa Rica 1821-1940. *Nuestra Historia*, fascículo No. 15; 1. ed. San José, C.R.: EUNED.
- Quesada Camacho, J. R. 2003. *Estado y educación en Costa Rica. Del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado interventor, 1914-1949*. 1. ed. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- República de Costa Rica. 1885. *Colección de leyes y disposiciones administrativas emitidas en el año 1885*. Edición Oficial: Imprenta Nacional.
- República de Costa Rica. 1887. *Colección de leyes y disposiciones administrativas emitidas en el año 1886*. Edición Oficial. San José: Imprenta Nacional.
- República de Costa Rica. 1921. *Plan de Estudios y Programas de Segunda Enseñanza. Aprobados por la Secretaría de Instrucción Pública para el uso del Liceo de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- República de Costa Rica. 1904. *Programas del Liceo de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- República de Costa Rica. 1909. *Programas oficiales de Instrucción Primaria de la República de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- República de Costa Rica. Ministerio de Instrucción Pública. 1918. *Programas de Educación Primaria. Escuelas Urbanas*. San José: Imprenta, Librería y Fotografía Alsina.
- República de Costa Rica. Ministerio de Instrucción Pública. 1921. *Programas de Educación Primaria. Revalidados por*

- acuerdo No. 103 de 25 de febrero de 1921. Escuelas Rurales.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- República de Costa Rica. Secretaría de Educación Pública. 1913. *Plan de Educación Integral y Práctica para las escuelas rurales. Programas e Indicaciones metodológicas.*
- Ross, A. M. 1992. Two decades of "Higher Education". *Higher Education*, XXIII, No. 2, (Mar., 1992), 99-112.
- Rumble, G. y Borden, G. A. 1983. Meeting educational needs in Costa Rica: the role of the distance teaching Universidad Estatal a Distancia. *International Review of Education / Internationale Zeitschrift für Erziehungswissenschaft / Revue Internationale de l'Éducation*, XXIX, No. 4 (1983), 427-448.
- Secretaría de Instrucción Pública. 1903. *Personal Docente de las Escuelas Comunes de la República.* San José: Tipografía Nacional.
- Secretaría de Instrucción Pública. 1886. *Programas de la enseñanza que ha de darse en las escuelas primarias comunes y en la escuela de aplicación anexa a la Normal. San José de Costa Rica.* San José: Imprenta Nacional.
- Secretaría de Instrucción Pública. 1890. *Programas oficiales de Instrucción Primaria.* San José de Costa Rica: Tipografía de "La Prensa Libre".
- Supremo Poder Ejecutivo de la República 1869. *Colección de leyes del año 1869.* San José: Imprenta Nacional. Calle de la Merced.
- Supremo Poder Ejecutivo de la República 1865. *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años de 1849 y 1850.* Tomo XI. San José: Imprenta de la Paz. Calle de la Laguna.
- Supremo Poder Ejecutivo de la República 1868. *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años de 1851, 1852 y 1853.* Tomo XII. San José: Imprenta de la Paz. Calle de la Laguna.
- Twombly, S. B. 1997. Curricular reform and the changing social role of public higher education in Costa Rica. *Higher Education*, XXXIII, No. 1 (Enero, 1997), 1-28.
- Vargas Cullell, M. C. 2004. *De las Fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940).* 1. ed. San José, C.R. : Editorial de la Universidad de Costa Rica: Asociación Pro-Historia Centroamericana.